

ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 19 de diciembre de 2018, mediante el Acuerdo No. 337, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2019, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante los Acuerdos Nos. 341 del 1 de abril de 2019, No. 344 del 27 de junio de 2019 y 352 del 24 de octubre de 2019, y el Traslado Interno No. 001 del 25 de abril de 2019.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 351 del 17 de septiembre de 2019, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2019.

Que se hace necesario reducir la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2019, en los rubros de cuota de fomento palmero y contraprestación por administración, teniendo en cuenta el ajuste que se realizó al presupuesto del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2019 debido a los cambios observados en las variables que determinan el valor de la cuota de fomento, tales como la producción de fruto, la tasa de cambio y los precios de referencia, han tenido comportamientos inesperados que han hecho necesario correr modelos estadísticos que permitan ajustar la estimación del presupuesto para lo que resta de la vigencia.

Que el ajuste al presupuesto de 2019, derivado de la realidad del recaudo de la cuota de fomento de la vigencia que hoy tiene el fondo, lo cual es directamente proporcional a las variaciones en producción de aceite de palma, Fedepalma, en cumplimiento de sus obligaciones como administrador del Fondo de Fomento



ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 2

Palmero, propuso un ejercicio de reducción presupuestal, atendiendo la solicitud del Comité Directivo del Fondo, requiriendo la modificación, reducción, supresión de actividades o el replanteamiento de algunos productos en la cadena de valor de determinados proyectos. Dichas modificaciones se han realizado dentro del proceso de planeación de la Federación y con la participación de los responsables de cada proyecto, que han procurado que la modificación de actividades y/o productos no afecte sustancialmente el objetivo general de los proyectos ni su alcance.

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hace necesario ajustar el presupuesto del cuarto trimestre de la vigencia 2019 en los rubros de egresos de la siguiente forma:

1. Reducir los recursos a los rubros de honorarios en \$20 millones, y seguros, impuestos y gastos legales en \$32 millones, correspondientes al presupuesto de funcionamiento del Fondo.
2. Reducir los recursos al rubro de Contraprestación por Administración en \$428 millones.
3. Reducir los recursos asignados, a los proyectos de inversión para el cuarto trimestre de la vigencia 2019, en \$3.800,3 millones, ya que se aprobaron en el mes de diciembre de 2018, con base en la cuota de fomento estimada inicialmente de \$51.070,8 millones y una capacidad de inversión máxima de \$52.534 millones. A continuación, se detalla la reducción por este concepto a cada uno de los proyectos aprobados para el cuarto trimestre de la vigencia 2019.



ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 3

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
Inversión			
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	4.545.986.250	-1.409.450.000	3.136.536.250
Sanidad de la palma	2.190.622.500	-782.752.000	1.407.870.500
Mejoramiento genético de la palma	2.355.363.750	-626.698.000	1.728.665.750
Programa para incrementar la productividad	4.131.338.500	-936.461.000	3.194.877.500
Productividad de la palma	1.341.220.750	-345.281.000	995.939.750
Extensión	2.790.117.750	-591.180.000	2.198.937.750
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	2.674.026.150	-748.123.000	1.925.903.150
Valor Agregado	749.615.750	-381.714.000	367.901.750
Mercadeo Estratégico	1.323.766.400	-252.876.000	1.070.890.400
Gestión y defensa comercial	600.644.000	-113.533.000	487.111.000
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	1.287.514.000	-250.158.000	1.037.356.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	1.287.514.000	-250.158.000	1.037.356.000
Programa sectorial de difusión y competitividad	2.718.728.800	-456.064.000	2.262.664.800
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	2.718.728.800	-456.064.000	2.262.664.800
TOTAL INVERSIÓN	15.357.593.700	-3.800.256.000	11.557.337.700

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo la correspondiente reducción al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2019.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Contracreditar el valor de cuatro mil doscientos ochenta millones trescientos nueve mil pesos moneda corriente (\$4.280.309.000), en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2019, para un presupuesto ajustado por este concepto de quince mil ciento cuarenta y seis millones ciento diecisiete mil ochocientos cinco pesos moneda corriente (\$15.146.117.805), según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	4.880.216.839		4.880.216.839
Cuota Fomento Palmero	14.038.137.314	-4.280.309.000	9.757.828.314
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	203.905.815		203.905.815
Rendimientos financieros	300.827.465		300.827.465
Recuperación de gastos	3.339.372		3.339.372
TOTAL INGRESO	19.426.426.805	-4.280.309.000	15.146.117.805

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de cincuenta y dos millones veintidós mil cien pesos moneda corriente (\$52.022.100), en los rubros de gastos, correspondientes al cuarto trimestre de 2019, para un presupuesto ajustado por este concepto de trescientos ochenta y cuatro millones doscientos veintiún mil quinientos cincuenta pesos moneda corriente (\$384.221.550), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
EGRESOS			
Servicios personales	190.416.318	-20.000.000	170.416.318
Sueldos	66.919.771		66.919.771
Vacaciones	2.349.506		2.349.506
Prima legal	4.138.655		4.138.655
Cesantías	3.935.841		3.935.841
Intereses/ Cesantías	876.418		876.418
Seguros y/o fondos privados	11.235.853		11.235.853
Cajas de compensación	2.361.803		2.361.803
Aportes ICBF SENA	2.951.475		2.951.475
Honorarios	95.646.998	-20.000.000	75.646.998
Gastos generales	245.827.333	-32.022.100	213.805.233
Materiales y suministros	1.999.225		1.999.225
Transportes fletes y acarreos	6.648.792		6.648.792
Capacitación	2.250.000		2.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	90.055.273	-32.022.100	58.033.173
Comisiones y gastos bancarios	5.391.677		5.391.677
Viáticos y gastos de viaje	26.916.365		26.916.365
Alquiler maquinaria y equipo	2.441.760		2.441.760
Aseo vigilancia y servicios públicos	211.351		211.351
Arrendos	12.889.330		12.889.330
Sistematización	89.185.073		89.185.073
Cuota de control fiscal	0		0
Comité Directivo	7.838.487		7.838.487
Subtotal gastos personales y generales	436.243.650	-52.022.100	384.221.550

ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 5

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar en el presupuesto de egresos por contraprestación por administración la suma de cuatrocientos veintiocho millones treinta mil novecientos pesos moneda corriente (\$428.030.900), para un presupuesto ajustado por este concepto de mil cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (\$1.046.466.445), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
EGRESOS			
Contraprestación por administración	1.474.497.345	-428.030.900	1.046.466.445

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al Programa para Mejorar el Estatus Fitosanitario la suma de mil cuatrocientos nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$1.409.450.000), para un presupuesto ajustado por este concepto de tres mil ciento treinta y seis millones quinientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente (\$3.136.536.250), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
Inversión			
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	4.545.986.250	-1.409.450.000	3.136.536.250
Sanidad de la palma	2.190.622.500	-782.752.000	1.407.870.500
Mejoramiento genético de la palma	2.355.363.750	-626.698.000	1.728.665.750

**FEDPALMA
SECRETARIA
GENERAL**

ARTÍCULO QUINTO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al Programa para Incrementar la Productividad la suma de novecientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos moneda corriente (\$936.461.000), para un presupuesto ajustado por este concepto de tres mil ciento noventa y cuatro millones ochocientos setenta y siete mil quinientos pesos moneda corriente (\$3.194.877.500), según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 6

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
Inversión			
Programa para incrementar la productividad	4.131.338.500	-936.461.000	3.194.877.500
Productividad de la palma	1.341.220.750	-345.281.000	995.939.750
Extensión	2.790.117.750	-591.180.000	2.198.937.750

ARTÍCULO SEXTO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al Programa para Optimizar la Rentabilidad Palmera la suma de setecientos cuarenta y ocho millones ciento veintitrés mil pesos moneda corriente (\$748.123.000), para un presupuesto ajustado por este concepto de mil novecientos veinticinco millones novecientos tres mil ciento cincuenta pesos moneda corriente (\$1.925.903.150), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
Inversión			
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	2.674.026.150	-748.123.000	1.925.903.150
Valor Agregado	749.615.750	-381.714.000	367.901.750
Mercadeo Estratégico	1.323.766.400	-252.876.000	1.070.890.400
Gestión y defensa comercial	600.644.000	-113.533.000	487.111.000

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al Programa para Consolidar una Palmicultura Sostenible la suma de doscientos cincuenta millones ciento cincuenta y ocho mil pesos moneda corriente (\$250.158.000), para un presupuesto ajustado por este concepto de mil treinta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil pesos moneda corriente (\$1.037.356.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
Inversión			
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	1.287.514.000	-250.158.000	1.037.356.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	1.287.514.000	-250.158.000	1.037.356.000

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

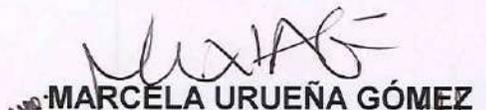
Pág. 7

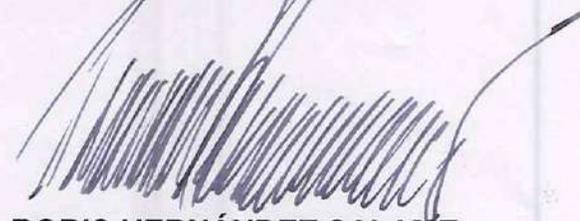
ARTÍCULO OCTAVO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al Programa Sectorial de Difusión y Competitividad, la suma de cuatrocientos cincuenta y seis millones sesenta y cuatro mil pesos moneda corriente (\$456.064.000), para un presupuesto ajustado por este concepto de dos mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda corriente (\$2.262.664.800), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
Inversión			
Programa sectorial de difusión y competitividad	2.718.728.800	-456.064.000	2.262.664.800
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	2.718.728.800	-456.064.000	2.262.664.800

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).




MARCELA URUEÑA GÓMEZ
 Presidenta


BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario



ACUERDO No. 353

“Por el cual se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 8

ANEXO

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019	Ajuste Acuerdo No.353 24-Oct-2019	Solicitud IV trimestre ajustada
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	4.880.216.839		4.880.216.839
Cuota Fomento Palmero	14.038.137.314	-4.280.309.000	9.757.828.314
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	203.905.815		203.905.815
Rendimientos financieros	300.827.465		300.827.465
Recuperación de gastos	3.339.372		3.339.372
TOTAL INGRESO	19.426.426.805	-4.280.309.000	15.146.117.805
EGRESOS			
Servicios personales	190.416.318	-20.000.000	170.416.318
Sueldos	66.919.771		66.919.771
Vacaciones	2.349.506		2.349.506
Prima legal	4.138.655		4.138.655
Cesantías	3.935.841		3.935.841
Intereses/ Cesantías	876.418		876.418
Seguros y/o fondos privados	11.235.853		11.235.853
Cajas de compensación	2.361.803		2.361.803
Aportes ICBF SENA	2.951.475		2.951.475
Honorarios	95.648.998	-20.000.000	75.648.998
Gastos generales	245.827.333	-32.022.100	213.805.233
Materiales y suministros	1.999.225		1.999.225
Transportes fletes y acarreos	6.648.792		6.648.792
Capacitación	2.250.000		2.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	90.055.273	-32.022.100	58.033.173
Comisiones y gastos bancarios	5.391.677		5.391.677
Viáticos y gastos de viaje	26.916.365		26.916.365
Alquiler maquinaria y equipo	2.441.760		2.441.760
Aseo vigilancia y servicios públicos	211.351		211.351
Arrendos	12.889.330		12.889.330
Sistematización	89.185.073		89.185.073
Cuota de control fiscal	0		0
Comité Directivo	7.838.487		7.838.487
Subtotal gastos personales y generales	436.243.650	-52.022.100	384.221.550
Contraprestación por administración	1.474.497.345	-428.030.900	1.046.466.445
Inversión			
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	4.545.986.250	-1.409.450.000	3.136.536.250
Sanidad de la palma	2.190.622.500	-782.752.000	1.407.870.500
Mejoramiento genético de la palma	2.355.363.750	-626.698.000	1.728.665.750
Programa para incrementar la productividad	4.131.338.500	-936.461.000	3.194.877.500
Productividad de la palma	1.341.220.750	-345.281.000	995.939.750
Extensión	2.790.117.750	-591.180.000	2.198.937.750
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	2.674.026.150	-748.123.000	1.925.903.150
Valor Agregado	749.615.750	-381.714.000	367.901.750
Mercadeo Estratégico	1.323.766.400	-252.876.000	1.070.890.400
Gestión y defensa comercial	600.644.000	-113.533.000	487.111.000
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	1.287.514.000	-250.158.000	1.037.356.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	1.287.514.000	-250.158.000	1.037.356.000
Programa sectorial de difusión y competitividad	2.718.728.800	-456.064.000	2.262.664.800
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	2.718.728.800	-456.064.000	2.262.664.800
TOTAL INVERSIÓN	15.357.593.700	-3.800.256.000	11.557.337.700
TOTAL EGRESOS	17.268.334.696	-4.280.309.000	12.988.025.696
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	2.158.092.109	0	2.158.092.109
Resumen inversión por ejecutor			
CENIPALMA	9.426.940.500	-2.727.625.000	6.699.315.500
FEDEPALMA	5.930.653.200	-1.072.631.000	4.858.022.200
TOTAL	15.357.593.700	-3.800.256.000	11.557.337.700